

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CFN-25	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 1 de 7

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA

Contenido

1. Objetivo
2. Alcance
3. Responsabilidades
4. Desarrollo de Proceso
5. Control de cambios
6. Referencias bibliográficas
7. Anexos
 1. Firmas de conformidad
 2. Diagrama de flujo

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CFN-25	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 2 de 7

1. OBJETIVO

Garantizar que las instalaciones estén libres de fauna nociva, bajo un procedimiento establecido.

2. ALCANCE

Aplicar en Farmacia CEMA, abarcando todas las instalaciones; internas y externas ejecutado **por la empresa**; y supervisado por el personal facultado por el Responsable Sanitario cuando este no se encuentre.

3. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del personal de Farmacia CEMA acatar lo dispuesto en este documento para dar cumplimiento con los requerimientos de la Secretaria de Salud ante el Control de Fauna Nociva.

- A) Responsable Sanitario: verificar el proceso completo y supervisar que se cumpla lo estipulado en este documento por cada uno de los involucrados y en caso de notificación de sospecha de aparición o proliferación dar aviso a la empresa encargada de fumigación.
- B) Auxiliar de Farmacia: recibir a la empresa encargada de llevar a cabo dicha actividad, esto cuando el Responsable Sanitario no se encuentre en las instalaciones del establecimiento.
- C) Personal de Caja: notificar si existe sospecha de proliferación de fauna nociva por medio de correo electrónico donde refiera el lugar y la hora en que fue detectado así como la clasificación (aéreo, roedor o rastrero).
- D) Encargado de Administración de Farmacia: notificar si existe sospecha de proliferación de fauna nociva por medio de correo electrónico donde refiera el lugar y la hora en que fue detectado así como la clasificación (aéreo, roedor o rastrero)
- E) Encargado de Almacén: verificar y estar al tanto de los probables sitios donde la aparición o proliferación de fauna nociva se pueda dar y notificar al Responsable Sanitario

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CFN-25	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 3 de 7

4. DESARROLLO DEL PROCESO

El control de Fauna Nociva se lleva a cabo por medio de acciones Preventivas y correctivas descritas a continuación:

Acciones preventivas:

De manera mensual se lleva a cabo fumigación para combatir la fauna nociva: rastrera y aérea, con la rotación de producto para evitar la resistencia de los insectos a los productos, así como la colocación de centros de cebado para combatir la proliferación de animales rastreros.

Revisión diaria del establecimiento por parte del personal de farmacia en cada uno de los lugares donde puede ser susceptible para la aparición o proliferación de fauna nociva. Así como la notificación al responsable Sanitario si se presentara un hallazgo.

Acciones Correctivas:

En caso de presentarse algún hallazgo el responsable sanitario notificara a la empresa para que se tomen las acciones correspondientes ante dicho evento y dará seguimiento para la eliminación, garantizando que el establecimiento se encuentra libre de fauna nociva.

Este procedimiento será revisado de manera mensual y se verificara la viabilidad de la aplicación del mismo y en caso de ser necesario se efectúan los cambios pertinentes llevando el control de los mismos en el Control de Cambios (Formato 1). Cada integrante del equipo de Farmacia involucrado en este procedimiento debe leer y firmar del conocimiento para poder efectuar las acciones encaminadas al control de fauna nociva. Y al término firmar en el Formato de Firmas de Conocimiento. (Anexo 1).

Se anexa al presente el Diagrama de Flujo del Proceso completo para la aplicación sistemática del mismo. (Anexo 2.)

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CFN-25	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 4 de 7

Formato 1. Control de Cambios.

	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	JUSTIFICACION	REALIZADO POR	APROBADO POR
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CFN-25	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 5 de 7

Referencias Bibliográficas:

- Ley general de Salud. Diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. Última reforma publicada DOF 19-03-2014.
- Reglamento de insumos para la salud. Diario oficial de la federación del 4 de febrero de 1998.
- Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud. Quinta edición. México 2014.

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Médica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CFN-25	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 6 de 7

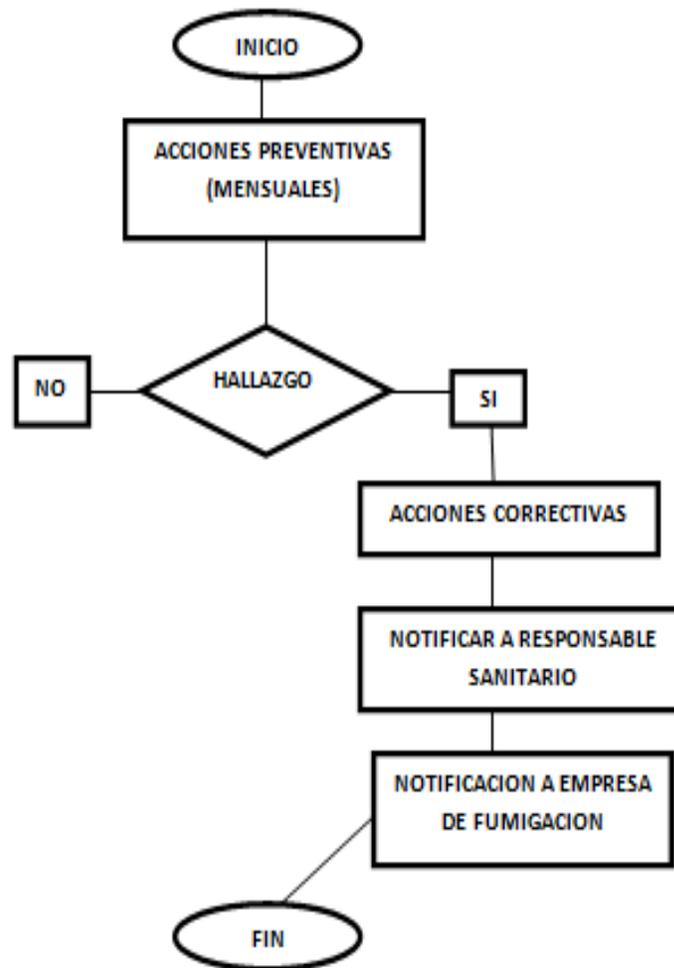
Anexo 1. Firmas de conocimiento

AREA	NOMBRE	FIRMA	FECHA

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-CFN-25	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 7 de 7

Anexo 2. Diagrama de Flujo



ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		